

que por vendederias les practiquen las  
ventas / La que no lo contratan por Com  
pra (segun lo mencionado) y Como no se  
ciados en la ganancia aunque sea Ex  
terna) les llevan por Arroya los Rea  
les y medio quando consiguen esta  
proporcion, que no es poco difícil; por  
lo que bien se puede decir, que todo  
lo han dispuesto, los taverneros, con  
la ventaja de aquellos Vinos, en unos  
terminos que no se deben llamar  
moderado en la ganancia, ni Regula  
dos por justa recompensacion; y vi con  
directo animo de lucrarse, y sacri  
ficar al Reino, y acopiar Erarios  
Caudales:

No ay la menor dificultad q  
en las mas tavernas, quando no  
sea entodas, se encontrara algun  
no de este Campo para su venta; pe  
ro tan poco la ay, que lo tienen, ni  
por su beneficiando al Corchero,  
si por el considerable que les da;  
pues como los citados Vinos foxasteros  
no tienen aquel Sicox, ni hacen la  
Adoca, como suele decirse, que ha

